



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1662_3: Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad visual”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1662_3: Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad visual”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de las personas con discapacidad visual a partir de los datos e información obtenida, para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, expectativas, tipología y medios disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Obtener la información acerca del perfil de los usuarios con discapacidad visual a partir del contacto inicial con el mismo y/o con el familiar/tutor, de los informes recibidos de otros técnicos, de la programación general y de otras fuentes complementarias, para identificar: - El grado de disfuncionalidad visual. - La baja visión por falta de agudeza visual o por disminución del campo visual: afectación de la córnea, la úvea, el cristalino, la retina, nervio óptico, la presión intraocular, la movilidad ocular, de refracción ocular. - El nivel de ajuste a la discapacidad visual (grado de aceptación y adaptación psicológica a las implicaciones propias de la discapacidad). - La condición de salud: estado de los sentidos auditivo, háptico-táctil y cinestésico, problemas auditivos sobrevenidos, discapacidades asociadas, entre otros. - Las contraindicaciones médicas, alergias e intolerancias alimenticias. - El tratamiento farmacológico que se recibe e influya en la actividad. - El código de lecto-escritura (braille o tinta). - Las ayudas ópticas que se utilizan en cada tipo de resto visual. - Las adaptaciones tiflotecnológicas para el acceso a la informática y su comunicación. - El grado de autonomía personal y utilización de bastón o perro guía. - Cualquier otro apoyo que utilice o necesite para el desarrollo de las actividades. - Los intereses, expectativas, actitudes, motivación y autoconfianza. - Nivel de desarrollo de las habilidades sociales, así como de comportamientos y relaciones con su entorno social, ya sea conocido o desconocido.	☐	☐	☐	☐
1.2: Determinar la valoración del perfil deportivo del usuario con discapacidad visual mediante las técnicas previstas en la programación general tanto para adaptar las actividades como para llevar a cabo intervenciones específicas	☐	☐	☐	☐

1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de las personas con discapacidad visual a partir de los datos e información obtenida, para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, expectativas, tipología y medios disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
sobre este colectivo, identificando de forma expresa: - Las capacidades perceptivo-motrices. - El nivel de desarrollo motor: control postural, conocimiento y percepción de su propio cuerpo, conocimiento, estructuración y dominio espacial, orientación y movilidad, manejo de móviles. - El sentido auditivo: capacidad de localizar, decodificar, identificar y seguir el estímulo sonoro. - La discriminación háptica o táctil. - La comprensión sensomotriz (habilidades de exploración y reconocimiento de objetos). - La comprensión verbal (localización, reconocimiento y comprensión de sonidos, palabras o instrucciones). - Las capacidades visuales ópticas, óptico-perceptivas y perceptivo-visuales presentes: control fisiológico de los músculos oculares internos y externos, discriminación y percepción de luz, reconocimiento e identificación de caras y usuarios, memoria visual, percepción espacial, coordinación viso-motriz, distinción de figura y fondo. - La adquisición de habilidades y destrezas. - El nivel de condición física y biológica. - Las experiencias previas en juegos y deportes. - La existencia de discapacidades añadidas.				
1.3: Determinar la experiencia físico-deportiva previa y la evolución del nivel deportivo de los usuarios con discapacidad visual de forma personalizada al inicio y durante el desarrollo del programa de actividades mediante las técnicas de observación, los informes y las pruebas de evaluación inicial para adecuar las actividades teniendo en cuenta los intereses y las expectativas deportivas de cada usuario, ajustándolas a los patrones y modelos de ejecución de las técnicas deportivas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Identificar la motivación, capacidades individuales y los intereses del usuario con discapacidad visual a partir de la observación de conductas y actitudes, así como de entrevistas personales.	☐	☐	☐	☐
1.5: Detectar e identificar las limitaciones y dificultades que afectan o limitan la autonomía personal de los usuarios con discapacidad visual para adecuar las actividades previstas, valorando de forma expresa las relacionadas con: - Los desplazamientos, movilidad y la orientación. - El reconocimiento y manipulación de objetos. - Las condiciones ambientales (excesivo ruido, luz inadecuada), dependiendo de la patología que el usuario padezca. - La resistencia ante un esfuerzo prolongado. - Los tiempos y ritmos personales. - La interpretación de las informaciones. - Estereotipias y blindismos. - Problemas de equilibrio, coordinación, control tónico y de la respiración, obesidad, entre otros. - Los apoyos necesarios para realizar las actividades.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de las personas con discapacidad visual a partir de los datos e información obtenida, para adaptar los recursos de intervención y concretar las actividades, adaptándolas a sus necesidades, expectativas, tipología y medios disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Manejar la información recabada sobre los participantes con discapacidad visual con plenas garantías de confidencialidad, respetando la normativa aplicable en materia de protección de datos.				

2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad, eficacia y autonomía y para garantizar una práctica deportiva y recreativa segura de los usuarios con discapacidad visual.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Realizar las gestiones para el uso de las instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural para asegurar su disponibilidad, garantizando la accesibilidad y seguridad de los usuarios con discapacidad visual, informándoles posteriormente de las características de dichas instalaciones y espacios, así como de la forma de acceder a ellos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Verificar la accesibilidad, proponiendo alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía personal de los usuarios con discapacidad visual en relación con las plazas de aparcamiento reservadas, accesos a vestuarios, ascensores, guías videntes para los desplazamientos en las instalaciones, las indicaciones en braille, señalizaciones táctiles de escaleras, temperatura e iluminación previstas y la ausencia de elementos peligrosos: vados, irregularidades en bordillos y escaleras, mobiliario y objetos que cambian de ubicación, prominencias y ahondamientos en el suelo.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comprobar los medios de transporte, verificando que están disponibles siguiendo criterios de seguridad, operatividad, autonomía y comodidad del usuario con discapacidad visual.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comprobar antes o durante el transcurso de la práctica las ayudas para la movilidad, como el bastón y el perro guía, y la técnica guía de acompañamiento utilizadas por el usuario con discapacidad visual para asegurar su máxima autonomía y seguridad.	☐	☐	☐	☐
2.5: Adaptar los materiales seleccionados de acuerdo con las características visuales y motrices de los usuarios con discapacidad visual para facilitar su control y dominio técnico, incrementando su percepción visual para los usuarios de baja visión (peso, tamaño, forma, temperatura, dureza, textura y color) e	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad, eficacia y autonomía y para garantizar una práctica deportiva y recreativa segura de los usuarios con discapacidad visual.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
incluyendo señales acústicas para los usuarios con ceguera total, evitando aquellos que puedan representar una potencial peligrosidad e inseguridad.				
2.6: Preparar el material que debe trasladarse al lugar de la actividad, así como el posible botiquín y los fármacos pautados por el facultativo, garantizando su operatividad y asegurándolo en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro.	☐	☐	☐	☐
2.7: Preparar las transcripciones al braille y las transcripciones en audio a través de instituciones específicas encargadas de esta labor para la correcta comunicación por escrito con los usuarios con discapacidad visual que lo requieran.	☐	☐	☐	☐
2.8: Prever y gestionar la utilización de servicios de intérpretes y ayudas complementarias, así como la disponibilidad de recursos sociales y comunitarios, de acuerdo con las necesidades planteadas, para garantizar el desarrollo de la actividad sobre todo con usuarios con discapacidades asociadas o que requieran de atenciones especiales no vinculadas con la visión.	☐	☐	☐	☐
2.9: Gestionar el modo de difusión de la actividad, juego y/o competición garantizando la idoneidad, la accesibilidad y la adecuación de los medios, recursos y formatos comunicativos empleados, a fin de asegurar la buena recepción y comprensión por parte de los usuarios con discapacidad visual, teniendo en cuenta las siguientes casuísticas: - Los soportes físicos o electrónicos son susceptibles de ser adaptados a la diversidad de la discapacidad visual y discapacidades asociadas de los receptores. - Los textos insertos en la comunicación se desarrollan en un tipo de letra, tamaño, contraste, espaciado y color adecuados para facilitar la lectura y comprensión de los mismos. - Las imágenes insertadas o incluidas en las comunicaciones electrónicas contienen descripciones adecuadas y adaptadas a las necesidades del receptor. - La difusión a través de redes sociales tiene lugar mediante comunidades virtuales o aplicaciones de marcado carácter accesible. - En la producción de vídeos de difusión se realizan las gestiones oportunas para garantizar la existencia de una audiodescripción que complemente la transmisión del mensaje. - Las familias constituyen una importante vía de difusión	☐	☐	☐	☐

3: Diseñar las sesiones de trabajo a partir de la programación general de referencia, concretando las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, en función de las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo requerido por las personas con discapacidad visual para garantizar su adherencia a este tipo de prácticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Interpretar la programación de referencia, discriminando: - Los objetivos. - Las actividades, juegos y deportes específicos y adaptados para usuarios con discapacidad visual. - Las orientaciones metodológicas. - Las medidas de seguridad. - El tipo de comunicación verbal conveniente para asegurar la percepción y comprensión de la información. - Las oportunidades reales de estimulación táctil, auditiva y visual. - Los recursos materiales adaptados (balones sonoros, tándems, gafas graduadas, opacas u oscuras para reducir el deslumbramiento y el vagar ocular relacionado, aparatos de aumento y lupas, bastones, entre otros). - Los recursos sociales y comunitarios disponibles.	☐	☐	☐	☐
3.2: Concretar los protocolos, las medidas de prevención de riesgos y los medios de seguridad para maximizar la seguridad en la realización de la actividad, juego o deporte, conforme a las directrices establecidas en el proyecto de referencia y a las contingencias detectadas, identificando aquellas que por su gravedad requieren de otros medios y recursos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Contrastar in situ las características de los usuarios con discapacidad visual y usuarios con discapacidades asociadas, las instalaciones y los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, los recursos y los medios disponibles expresados en la programación de referencia para determinar las desviaciones y diferencias significativas con la situación real y plantear los cambios o mejoras que sean necesarios, dentro de lo posible.	☐	☐	☐	☐
3.4: Detallar los materiales a utilizar, considerando la naturaleza de las actividades a proponer.	☐	☐	☐	☐
3.5: Concretar las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos en el diseño de la sesión, considerando los objetivos de la misma.	☐	☐	☐	☐
3.6: Concretar las sesiones a desarrollar con los participantes con discapacidad visual previamente detallando: - La ubicación del técnico y la ayuda mano sobre mano. - Las ayudas técnicas para la orientación y la movilidad. - Las técnicas de orientación y movilidad sin auxiliares de movilidad: utilización de puntos de referencia y de información, técnicas de protección personal alta y baja, técnica de seguimiento al tacto, localización de objetos caídos, orientación y familiarización en interiores. - Las técnicas de orientación y movilidad con auxiliares de movilidad: técnica de guía vidente, de movilidad con auxiliares prebastón, de movilidad con bastón, perros guía, entre otros. - Los tipos de instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural.	☐	☐	☐	☐

3: Diseñar las sesiones de trabajo a partir de la programación general de referencia, concretando las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, en función de las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo requerido por las personas con discapacidad visual para garantizar su adherencia a este tipo de prácticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.7: Concretar el estilo de intervención, teniendo en cuenta los objetivos propuestos y, las características y necesidades de los usuarios con discapacidad visual (orientación, equilibración, manipulación con los dedos y manos, identificación y sujeción de objetos, comprensión del lenguaje).	☐	☐	☐	☐
3.8: Seleccionar la metodología para el desarrollo de las actividades conforme a la programación general y de acuerdo con las características y necesidades de los usuarios con discapacidad visual, eligiendo estrategias didácticas y de animación para promover la motivación, favorecer el desarrollo de la autonomía personal y solucionar las posibles contingencias.	☐	☐	☐	☐

4: Dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo al diseño de la sesión, en función de las características de las personas con discapacidad visual, para garantizar el desarrollo de las sesiones con seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Recibir a los usuarios con discapacidad visual al comienzo de la sesión y se despiden al término de ésta de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la interacción social tanto con el técnico como con otros participantes, para favorecer la desinhibición y la relación natural y respetuosa.	☐	☐	☐	☐
4.2: Realizar la comunicación con los usuarios con discapacidad visual con respeto y asertividad, adaptándola a las posibilidades de percepción, interpretación y asimilación evitando actitudes sobreprotectoras.	☐	☐	☐	☐
4.3: Presentar las técnicas y pautas de comunicación recomendadas a las personas implicadas al comienzo para asegurar la interrelación de las personas con discapacidad visual con el resto de participantes y con el equipo de animación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Verificar los implementos y el material utilizado para el desarrollo de la actividad primero, ajustándose posteriormente al sentido auditivo y	☐	☐	☐	☐

4: Dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo al diseño de la sesión, en función de las características de las personas con discapacidad visual, para garantizar el desarrollo de las sesiones con seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
discriminación táctil, grado de movilidad, orientación, reconocimiento y manejo de objetos de los usuarios.				
4.5: Determinar la ubicación de los elementos materiales, ayudas técnicas y mobiliario de acuerdo con las necesidades de los usuarios con discapacidad visual y las actividades a realizar, promoviendo la participación activa para lograr la motivación e implicación en las actividades.	☐	☐	☐	☐
4.6: Desarrollar las estrategias metodológicas y motivacionales, así como las técnicas deportivas específicas para usuarios con discapacidad visual con las adaptaciones previstas respecto a: - Los tiempos disponibles, que permitan comprender en secuencias muy fragmentadas la propuesta motriz antes de ejecutarla. - Las instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural a utilizar, que permitan que la luz y el contraste puedan emplearse para destacar los rasgos esenciales de los objetos y las formas los participantes que mantienen resto visual. - Los recursos humanos, medios y materiales disponibles (guía vidente, bastones, medios para la autoprotección). - La edad y el desarrollo psicomotriz de los participantes. - El número de personas y el tipo de agrupamiento, preferentemente en parejas o tríos que permita la utilización de planos o esquemas táctiles de refuerzo, y el aprendizaje por imitación. - El reforzamiento verbal del lenguaje gestual. - Los tipos de sistemas y materiales de comunicación eficaces, perceptibles y comprensibles, evitando la utilización de palabras y términos sin sentido referencial, en ausencia del canal visual. - Las condiciones ambientales que hay que evitar por ser inadecuadas: exceso de ruido, luz y temperaturas inadecuadas, masificación, elementos materiales y mobiliario mal ubicado, entre otros. - La seguridad de la actividad, teniendo en cuenta que la falta o menor grado de visión puede provocar falta de dominio espacial al realizar la actividad.	☐	☐	☐	☐
4.7: Utilizar las explicaciones verbales con refuerzos táctiles y cinestésicos para dinamizar las actividades, los juegos y deportes adaptados y específicos para usuarios con discapacidad visual, utilizando: - Puntos fiables de referencia. - Puntos estables de información. - Técnicas de protección personal alta y baja para evitar golpes. - Técnicas de seguimiento utilizando el tacto. - Claves provenientes de otros sentidos: auditivo, olfativo, táctil, cinestésico y visual si queda algún resto. - Localización de objetos caídos y esparcidos por el espacio inmediato. - Las condiciones lumínicas previstas para evitar obstáculos, discriminar las características de los objetos y materiales e identificar los puntos de referencia y cambios e nivel.	☐	☐	☐	☐
4.8: Desarrollar la familiarización en los desplazamientos por la instalación y el espacio donde la actividad por parte de los usuarios con discapacidad visual se	☐	☐	☐	☐

4: <i>Dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo al diseño de la sesión, en función de las características de las personas con discapacidad visual, para garantizar el desarrollo de las sesiones con seguridad.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
desarrolla aplicando técnicas de reconocimiento del espacio, ayudando a mejorar su seguridad y autonomía en el entorno de práctica.				

5: <i>Realizar acciones de organización y desarrollo de competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos tal y como se determine por la dirección del evento, en colaboración con otros técnicos y acompañando, si procede, a personas con discapacidad visual atendiendo a sus necesidades para garantizar su participación en condiciones de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos sobre el acompañamiento.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comprobar la disponibilidad e idoneidad de la dotación y accesibilidad de los espacios y del material necesario, verificando que son útiles, adecuándose a las características y necesidades de los usuarios para garantizar su seguridad, autonomía y accesibilidad.	☐	☐	☐	☐
5.2: Comprobar los medios, itinerarios y rutas para el transporte de los usuarios con discapacidad visual, así como el opcional alojamiento, en función de su adecuación a las características y necesidades de los mismos (medios de transporte con fijación a los asientos homologados, información con expresiones verbales descriptivas que generen seguridad, accesos accesibles, barandilla en los escalones).	☐	☐	☐	☐
5.3: Tramitar los documentos, autorizaciones, seguros, licencias e inscripciones relativos a la competición recreativa para asegurar la participación de los usuarios seleccionados, en condiciones normativas regladas respecto a la seguridad y el tratamiento y confidencialidad de datos personales.	☐	☐	☐	☐
5.4: Revisar la presencia de personas implicadas en el desarrollo del evento o competición recreativa (guías, técnicos, voluntarios, servicios auxiliares, entre otros) verificando la adecuación de sus competencias con las características y necesidades de los usuarios con discapacidad visual.	☐	☐	☐	☐
5.5: Aplicar las medidas de seguridad del evento o competición recreativa en previsión de las posibles contingencias (caídas, golpes, desorientación, estados de ansiedad, miedo, pánico), garantizando la seguridad de las personas con discapacidad visual que participan en la actividad.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar acciones de organización y desarrollo de competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos tal y como se determine por la dirección del evento, en colaboración con otros técnicos y acompañando, si procede, a personas con discapacidad visual atendiendo a sus necesidades para garantizar su participación en condiciones de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos sobre el acompañamiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.6: Comunicar las normas que regirán el evento o competición recreativa a los implicados, asegurando su comprensión y colaborando en su aplicación para asegurar una conducta coherente por parte de todos los presentes en la actividad.	☐	☐	☐	☐
5.7: Acompañar a los usuarios con ceguera total con la técnica guía para su comodidad y seguridad en los desplazamientos que no puedan realizar solos.	☐	☐	☐	☐

6: Evaluar las actividades, los juegos, los deportes adaptados y específicos, los eventos recreativos y/o deportivos, así como a los usuarios con discapacidad visual, aplicando las técnicas e instrumentos programados, y proponiendo los cambios que mejoren la calidad de los mismos y satisfacción de personas implicadas, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Utilizar las técnicas e instrumentos de evaluación previstos de acuerdo a la programación general de referencia, siguiendo los criterios de viabilidad de aplicación y funcionalidad, y escogiendo una muestra significativa y suficiente de los usuarios participantes en la actividad para garantizar la fiabilidad de los resultados obtenidos.	☐	☐	☐	☐
6.2: Asegurar la participación de las personas con discapacidad visual en la evaluación de las actividades, utilizando los instrumentos de evaluación específicos o adaptados, ya sean en formato físico o electrónico, creándose y adecuándose estos a las necesidades y capacidades de los usuarios con discapacidad visual (y otras posibles discapacidades asociadas).	☐	☐	☐	☐
6.3: Aplicar los instrumentos de evaluación para recoger información fiable y constante, en los soportes descritos en la programación de referencia, acerca de: - La satisfacción del usuario. - La accesibilidad e idoneidad de las	☐	☐	☐	☐

6: <i>Evaluar las actividades, los juegos, los deportes adaptados y específicos, los eventos recreativos y/o deportivos, así como a los usuarios con discapacidad visual, aplicando las técnicas e instrumentos programados, y proponiendo los cambios que mejoren la calidad de los mismos y satisfacción de personas implicadas, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
instalaciones donde se ha realizado la intervención, así como los medios de transporte o alojamiento empleados durante el transcurso de la actividad o competición. - La pertinencia de las actividades. - La idoneidad de las ayudas técnicas para la movilidad y la orientación. - La validez de las estrategias de motivación. - La validez de las adaptaciones. - Los resultados obtenidos.				
6.4: Ajustar el proceso y los resultados de la intervención en nuevas intervenciones como consecuencia de la información obtenida de la valoración de los mismos, evidenciándose un ciclo de mejora continua.	☐	☐	☐	☐
6.5: Manejar vinculados a los códigos los datos personales obtenidos, correspondientes a las características y progresos de las personas con discapacidad, anonimizándolos, conforme a la normativa aplicable sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales para preservar la intimidad de la persona con discapacidad visual.	☐	☐	☐	☐
6.6: Identificar la evaluación del proceso y de los resultados, proponiendo pautas en relación a medios y tareas para su corrección en planificaciones posteriores.	☐	☐	☐	☐
6.7: Analizar la información recabada de la evaluación, así como las propuestas de mejora de cara a su consideración en la planificación y ejecución de intervenciones futuras.	☐	☐	☐	☐
6.8: Aplicar los procedimientos de evaluación utilizados, así como las técnicas e instrumentos para la valoración de un evento o competición recreativa tal y como se contempla en la programación, registrando los resultados obtenidos para optimizar futuros eventos.	☐	☐	☐	☐

7: <i>Dinamizar actividades de animación físico-deportivas y recreativas para personas con sordoceguera, previamente diseñadas desde el punto de vista de la discapacidad visual, atendiendo a la programación general de referencia para dotarlas de participación en este tipo de prácticas.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía personal de las personas participantes con sordoceguera para poder realizar una mejor adaptación de los recursos, medios y actividades, prestando especial atención a: - El grado de deficiencia visual (baja visión, en sus diferentes grados, por falta de agudeza o disminución de campo visual/ceguera) y el grado de deficiencia auditiva (hipoacusia en sus diferentes grados/cofosis bilateral). - La funcionalidad comunicativa y el grado de normalización comunicativa y lingüística de la persona con sordoceguera y la necesidad de utilizar distintas adaptaciones y/o sistemas de comunicación alternativos al lenguaje oral. - La existencia de discapacidades añadidas. - El nivel de ajuste a la discapacidad. - Las necesidades y capacidades de la persona. - Su nivel y posibilidades de acceso a la información y forma de acceso en función de sus características: auditivo, visual o táctil y los diferentes recursos para ello. - Los apoyos requeridos y con los que se cuenta.	☐	☐	☐	☐
7.2: Gestionar las necesidades de apoyo profesional (como mediación comunicativa), así como otras ayudas auditivas o tiflotécnicas, previamente identificadas, para garantizar su disponibilidad a lo largo de la sesión, asegurando así la integración de la persona con sordoceguera, tanto desde el punto de vista comunicativo como de conocimiento y participación de la información necesaria para el desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐
7.3: Ajustar el diseño y desarrollo de la actividad, reclamando la intervención de profesionales especializados para favorecer la relación interpersonal de la persona sordociega con el grupo, controlando aspectos físico-ambientales y teniendo en cuenta las necesidades, técnicas y pautas de comunicación identificadas como necesarias, compartiéndolas además con todos los participantes en la actividad.	☐	☐	☐	☐
7.4: Controlar las condiciones ambientales (distribución espacial, características y nivel de la iluminación, ambiente y condiciones sonoras) de cara a facilitar la participación y comunicación con la persona con sordoceguera.	☐	☐	☐	☐
7.5: Evaluar la actividad físico-deportiva y recreativa de forma fiable y constatable en base a los siguientes criterios: - Grado de participación de las personas sordociegas. - Disponibilidad de los recursos de apoyo durante la actividad. - Progresos de los participantes. - Accesibilidad e idoneidad de las instalaciones. - Adaptación y adecuación de la actividad a los ritmos y necesidades de las personas con sordoceguera.	☐	☐	☐	☐



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU